

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Historia y Pensamiento Contemporáneo I-II**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de especialidad**
- Especialidades a las que va dirigida: Composición y Dirección
- Cursos a los que va dirigida: Tercero **Primer semestre**
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos por semestre ECTS: **2** Valor total en horas: **60 h**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	14
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	2
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	44

- Calendario de impartición semanal: 14 semanas por semestre
- Departamento: **Departamento de Composición Dirección**

b) Descripción de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de Historia y Pensamiento Contemporáneo se centra en el pensamiento contemporáneo sobre el arte en general, y la música en particular, a partir de las ideas estéticas desarrolladas a lo largo del siglo XX y de los primeros 20 años del siglo XXI, así como en la revisión de sus implicaciones interpretativas y expresivas en la música actual.

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar una capacidad analítica y reflexiva sobre su propio quehacer musical, además de un lenguaje interpretativo y compositivo personales, a la vez que una autonomía del pensamiento creativo necesario para ello.

La asignatura se encuadra en el tercer curso de enseñanza superior del alumno, se realiza a lo largo de dos semestres y va dirigida a los alumnos de los itinerarios de Dirección y Composición

c) Contenidos de la asignatura

1. Conocimiento de la evolución del pensamiento contemporáneo y de sus implicaciones interpretativas y expresivas en la música actual.
2. Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo necesario
3. Acercamiento al hecho musical desde las distintas perspectivas teóricas, estéticas y sociales que confluyen en su evolución para poder desarrollar un espíritu autónomo y crítico.
4. Lectura e interpretación un texto. Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis.
5. Exposición, razonamiento, argumentación coherente.
6. Desarrollo de metodologías de trabajo aplicadas a la investigación, creación e interpretación musical.

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Las clases se impartirán semanalmente, teniendo una duración de 90 minutos. En cada una de ellas se abordarán temas importantes para el desarrollo del pensamiento contemporáneo sobre el quehacer musical del alumnado, como los que se especifican a continuación continuación.¹

Curso Tercero:

Semestre I:

1. Escucha
2. Cuerpo / Gesto
3. Tiempo
4. Espacio /Espacialidad (Altavoces)
5. Humor/Juego en el arte actual
6. El/La Directora/a de orquesta en la actualidad

¹ El alumnado podrá sugerir los temas o conceptos que le interese abordar junto con la aportación de las lecturas o vídeos pertinentes, a reserva de la aceptación del profesor o profesora que imparta la asignatura.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

Semestre II:

1. Concierto / Performance
2. Creador/receptor/intérprete: cambios de rol
3. Interdisciplina/ nuevas tecnologías
4. Música popular/ globalización
5. Partitura / Grabación
6. ¿Obra=Música?

d) Competencias que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

G17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

G22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

G25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)

En ambos semestres clases se impartirán de forma colectiva a modo de clases magistrales y seminarios: Se fomentará el debate propiciado a través de lecturas obligatorias y temas establecidos con anterioridad. Se generará el diálogo constante con el alumnado mediante comentarios y preguntas que redunden en su participación en clase.

El profesor estará en disposición de pedir al alumno un trabajo constante y significativo más allá de las horas puramente lectivas. El grado de retorno asumido por cada alumno individualmente podrá ser reflejado en la valoración final del mismo. En base a los contenidos particulares de la asignatura, el profesor le podrá pedir que amplíe sus conocimientos en cualquier campo del conocimiento dentro de los especificados en la siguiente lista. Todos los contenidos pueden ser materia para examen, independientemente de que hayan sido tratados en las sesiones lectivas. El alumno tiene la responsabilidad de asumir estos contenidos y de demandar al profesor que los siga en la medida de lo posible.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Se realizarán lecturas y presentaciones. Se generarán debates sobre los temas pertinentes a modo de seminario.

- Actividades evaluables:

- Exámenes parciales escritos u orales a lo largo del semestre
- Trabajos individuales (resúmenes, comentarios de texto, de manera parcial durante el semestre y reunidos en dossier, para su entrega al finalizar el semestre)
- Presentaciones en clase individuales y/o grupales
- Participación en el aula

BIBLIOGRAFÍA: CONCEPTO HISTÓRICO DE LA MÚSICA I-II

GENERAL

- Andrés, R. (2008). El mundo en el oído. *El nacimiento de la música en la cultura*. Barcelona: Acantilado.
- Andrés, R. (2012). *Diccionario de música, mitología, magia y religión*. Acantilado.
- Bayer, R. (2014). *Historia de la estética*. Fondo de Cultura Económica.
- Calabresse, O., Silva, A., & Volli, U. (2001). *Cómo se lee una obra de arte*.
- Dahlhaus, C. (1996). *Estética de la música* [traducción de Juan Luis Millán]. Berlín: Reichenberger.
- Fubini, E. (1994). *Música y lenguaje en la estética contemporánea*.
- Jiménez, M. (1999). *¿Qué es la estética?*. Idea Books.
- Souriau, E. (1998). *Diccionario Akal de estética* (Vol. 18). Ediciones Akal.
- De Andrés, L. S., & Presas, A. (Eds.). (2013). *Música, ciencia y pensamiento en España e Iberoamérica durante el siglo XX* (Vol. 1). Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.

ESPECÍFICA

- Adorno, Th. W. (2009) *Filosofía de la Nueva Musica*. Akal, Madrid
- Adorno, Th. W. (2004). *Teoría Estética*, Akal, Madrid
- Benavides-Franco, T. A. (2019). El cuerpo como espacio de resistencia
- Benjamin, W., Aguirre, J., & de Alba, D. (1973). *Discursos interrumpidos* (Vol. 1). Taurus, Madrid
- Bermeo, A., Fernández Arana, N., Salamanca, C., Sigismondi, J., Sarteschi, A., & Alba, M. J. (2019). La música y la corporalidad: un recorrido hacia la consciencia corporal en el hacer musical. In *IV Jornadas Estudiantiles de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JEIDAP)*(La Plata, 22 y 23 de agosto de 2019).
- Boulez, P. (2001). *Puntos de referencia*. Gedisa, Madrid
- Boulez, P., & Lainsa, E. (2009). *Pensar la música hoy*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia.
- Busoni, F., Aparicion, M. A., & Laborda, J. M. G. (2009). *Esbozo de una nueva estética de la música*: Doble J. Sevilla
- Cage, J. (1999). *Escritos al oído*. Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de la región de Murcia.
- Cano, R. L. (2005). Los cuerpos de la música. Introducción al dossier Música, cuerpo y cognición. *Trans. Revista transcultural de música*, (9), 0.
- Cano, R. L. (2001). Cronoestética: tiempo y estrategias de recepción en música del siglo XX. In *El tiempo en las músicas del siglo XX* (pp. 177-194). Universidad de Valladolid.
- Cook, N. (2013). *Beyond the score: Music as performance*. Oxford University Press.
- _____ (2018). *Music as creative practice*. Oxford University Press.
- _____ (1999). Analyzing performance and performing analysis. *Rethinking music*, 239–261. Recuperado el 16 de junio de 2018, de <http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/interpretacion/complementarias/perspectivasTeoricas/Cook%20ANALYSING%20PERFORMANCE%5B1%5D.pdf>
- Doğantan-Dack, M. (2012). The art research in live music performance. *Music Performance Research*, 5.
- Escal, F. (2000). Le concert: enjeux, fonctions, modalités. *Le concert*, 1-254.
- Grisey, G. (1987). Tempus ex Machina: A composer's reflections on musical time. *Contemporary music review*, 2(1), 239-275.
- Ferri Benedetti, F. (2003). Efectos de tempo y modo sobre el contenido emocional de la música.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

- Fischer-Lichte, E. (2011). *Estética de lo performativo*, (trads. Diana González Martín; David Martínez Perucha). Madrid: Abada Editores
- Foucault, M. (1978). Espacios otros: utopías y heterotopías. *Carrer de la Ciutat*, 1978, núm. 1
- García Laborda, J. M. (2004). *La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados)*. Doble J.
- Kivy, P. (1993). *The fine art of repetition: Essays in the philosophy of music*. Cambridge University Press.
- _____ (2018). *Authenticities: Philosophical reflections on musical performance*. Cornell University Press.
- Kun, J. (2005). *Audiotopia: music, race, and America* (Vol. 18). Univ of California Press.
- Madrid, Alejandro. (2009). Madrid, Alejandro. Why Music and Performance Studies. *TRANS-Re- vista Transcultural de Música*. No 13. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de <http://www.sibetrans.com/trans/articulo/1/why-music-and-performance-studies-why-now-an-introduction-to-the-special-issue>
- Nancy, J.L. "Ascolta", en Szendy, P. (2003). *Escucha: Una historia del oído melómano* (Vol. 10). Grupo Planeta (GBS).
- Nancy, J. L., & Pons, H. (2007). *A la escucha*. Amorrortu. Buenos Aires
- Pardo Salgado, C. (2012). La escucha en continuidad. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*.
- _____ (2020). Música y pensamiento: apuntes de un encuentro. *Música y pensamiento*, 1-235.
- _____ (2013). Músicas sin Memoria= Musics without memory. *Azafea: Revista de Filosofía*, 15, 169-185.
- _____ (1999). Laberintos sensibles. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (9), 113-124.
- Pelinski, R. (2005). Corporeidad y experiencia musical. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (9), 0.
- Rocha, M. (2015)., La escucha como forma de arte <https://3epoca.sulponticello.com/la-escucha-como-forma-de-arte/#.YI1WsZNByYU>
- _____ (2015). El sonido en el tiempo y el espacio: la instalación sonora. *Eufonía: Didáctica de la música*, (65), 44-51.
- Ruiz, J. H. (2008). *Música y sociedad: análisis sociológico de la cultura musical de la posmodernidad*. Fundación Autor.
- San Cristóbal Opazo, Ú. (2018). ¿Acción, puesta en escena, evento o construcción audiovisual? Una breve introducción al concepto de performance

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS LOE

en humanidades y en música. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, 13(1).

Schönberg, A. (2007). *El estilo y la idea*. Mundimúsica Ediciones.

Sloboda, J., (2015). *La mente musical: La psicología cognitiva de la música* (Vol. 1). Antonio Machado Libros.

Stravinsky, I. (2006). *Poética musical en seis lecciones*, Acantilado

Vega, M., & Villar, C. (2001). *El tiempo en las músicas del siglo XX*. Ed. Glares *Gestión Cultural: Valladolid*.

Zanpronha, E. (2005). *Gesture in contemporary music on the edge between sound materiality and signification*. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (9)

ENLACES RECOMENDADOS

- Acceso a libros, partituras, grabaciones libres de derechos y artículos de investigación: www.bibliotecacsma.es
- Acceso a artículos de investigación: www.jstor.org
- Acceso a partituras libres de derechos: www.imslp.org
- Acceso a libros, partituras y grabaciones libres de derechos: www.archive.org
- Journal of Artistic Research: <https://www.jar-online.net/en>
- Anuario de Filosofía de la Música en español: <https://filosofiadelamusica.es/>
- Página web Marina Hervás: <https://marinahervas.com/>
- Publicaciones Centro Centro: <https://www.centrocentro.org/publicaciones>

f) Criterios de evaluación

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante una prueba escrita o examen, donde el alumno deberá demostrar sus conocimientos en un espacio de tiempo limitado, y donde se valorará también la claridad en la exposición de ideas, el redactado, la ortografía. La presentación de un trabajo sobre alguna de las materias de la asignatura podrá ser también complementaria al examen, si así se requiere en el apartado “sistemas de evaluación”.

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno sólo a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Sistemas de Evaluación

1. Cada asignatura tendrá dos convocatorias en primera matrícula: ordinaria y extraordinaria. A partir de la segunda convocatoria consumida, todas las restantes serán, también, consideradas extraordinarias.
2. Cada asignatura tendrá dos convocatorias en primera matrícula: ordinaria y extraordinaria. A partir de la segunda convocatoria consumida, todas las restantes serán, también, consideradas extraordinarias.

La convocatoria ordinaria de evaluación se corresponderá con dos categorías:

- Convocatoria Ordinaria en **evaluación continua**: aquella evaluación para la cual el docente tiene los suficientes registros como para poder hacer el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además de la evaluación continua se podrán exigir trabajos y pruebas para su calificación final.

Convocatoria Ordinaria en **evaluación sustitutoria**: cuando el alumnado ha superado las 3 faltas injustificadas o las 5 faltas en total (justificadas o no) deberá solicitar al profesor la evaluación sustitutoria que deberá llevar unos trabajos adicionales para superar la asignatura o condiciones especiales. Dicha evaluación podrá ser distinta al 100% de la calificación del resto del alumnado por la falta de calificación en la participación en clase y siempre a criterio del profesor de la asignatura.

El alumno deberá presentar, además del examen demandado en la evaluación ordinaria, un trabajo adicional de carácter obligatorio que será determinado por el profesor. En tal caso el examen se valorará con un máximo del **75 %** de la nota final, siendo la calificación del trabajo adicional el **25 %** restante de la nota.

3. La segunda convocatoria se organizará por parte del profesor en la convocatoria de junio y por parte de jefatura de estudios en la convocatoria de septiembre, en la semana de exámenes con tribunal. La calificación en dicha convocatoria será realizada por el profesor de la asignatura, siempre que esté contratado en la fechas de dichos exámenes.

- **Evaluación Extraordinaria:** Los alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria correspondientes a la segunda matrícula, será llevada a cabo por un tribunal de tres miembros entre los cuales figurará el docente de la asignatura objeto de evaluación, siempre que esté contratado en la fechas de dichos exámenes. Deberán también aportar en el momento del examen un trabajo similar al demandado en la evaluación sustitutoria. La valoración del examen supondrá un **75 %** de la nota final, siendo el trabajo el **25 %** restante de dicha nota.

Modelos de examen:

Historia y Pensamiento Contemporáneo I

Presentación del dossier obligatorio del semestre

Examen: Desarrollo de un tema a elegir:

- Tipos de escucha
- El concierto como heterotopía

Historia y Pensamiento Contemporáneo II

Presentación del dossier obligatorio del semestre

Examen: Desarrollo de un tema a elegir:

- ¿Quién es el creador?
- La partitura como obra

Criterios de calificación

Se evaluará la relación entre el grado de conocimientos adquiridos por el alumno y demostrados en el examen y/o trabajo, y los contenidos, objetivos y competencias descritas en los apartados anteriores del presente proyecto docente.

Se valorará también la claridad en la exposición y la pulcritud en el lenguaje, así como la capacidad del alumno para exponer sus conocimientos mediante las técnicas aprendidas durante las sesiones lectivas.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de

las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Semestres I_II

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral	Enero/febrero	40 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	60 %

h) Períodos de evaluación

La **evaluación ordinaria** (en sus dos categorías) se llevará a cabo antes de finalizar las semanas lectivas fijadas en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): enero/febrero
- Evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): mayo/junio

La evaluación extraordinaria se llevará a cabo en el periodo de evaluación fijado en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación extraordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): junio
- Evaluación extraordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): septiembre

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

No se contemplan actividades complementarias para esta asignatura

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es significativa tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la “Evaluación por pares” en los distintos trabajos de los compañeros de clase. Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica previa a la presentación de sus propios trabajos al aula y al profesor. Este trabajo nos puede llevar a una “evaluación compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa.